

ACTA DE LA SESIÓN URGENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE
ALCOBENDAS CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2018

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. IGNACIO GARCÍA DE VINUESA

MIEMBROS

D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ
D^a MÓNICA A. SÁNCHEZ GALÁN
D^a M^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA
D. AGUSTÍN MARTÍN TORRES
D^a M^a LUCRECIA GARCÍA AGUADO
D^a M^a JOSE ORTIZ IGLESIAS USSEL
D. LUIS MIGUEL TORRES HERNÁNDEZ
D^a PALOMA CANO SUÁREZ
D^a M^a FELICIDAD PALACIO VELA
D. FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
D^a M^a DEL MAR RODRIGUEZ FERNÁNDEZ
D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA
D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO
D^a CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
D^a DOLORES GIBAJA GUERRA
D. JOSÉ MARÍA TOVAR HOLGUERA
D^a MANUELA NÚÑEZ MÁRQUEZ
D. LUIS GONZÁLEZ SANTOS
D. HORACIO RICO RODRÍGUEZ
D. ROBERTO FRAILE HERRERA
D. ANA ROJAS SCHOENDORFF
D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO
D^a ALMUDENA GARCÍA BILBAO
D. DAVID G. GONZÁLEZ ESCUDERO
D. MIGUEL ANGEL ARRANZ MOLINS
D. JUAN BAUTISTA ESTEBAN

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y 40 minutos del día veinte de Marzo de 2018, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de Sr. Presidente D. Ignacio García de Vinuesa, los señores al margen citados, miembros todos ellos del Patronato de la Fundación Ciudad de Alcobendas, al objeto de celebrar sesión de dicho organismo para la que han sido previamente citados mediante correo electrónico en el que se adjunta toda la documentación de la sesión, para tratar los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día.

Seguidamente se dio cuenta de los siguientes asuntos:

AUSENTE JUSTIFICADO

D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA

SECRETARIO

D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN

ASISTENTE INVITADA

D^a SOLEDAD LÓPEZ DE SOLÉ
GERENTE

-1-Aprobación del Acta de la sesión celebrada el 28 de noviembre de 2017.

Sometido el asunto a votación, resulta aprobada por unanimidad de los asistentes. El presente proclama el acuerdo.

-2- Propuesta y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio económico de 2017

Vista la propuesta de acuerdo de 20 de Marzo de 2018 elevada por el Sr. Presidente, del siguiente tenor:

“Según se establece en el art. 10 de los Estatutos de la Fundación, el Patronato es el órgano competente para aprobar las cuentas anuales.

Se propone para su aprobación al Patronato la siguiente documentación contable del ejercicio 2017, y que se adjunta e esta propuesta:

- 1- ***Balance de Situación:*** Situación estática de la Fundación a 31 de Diciembre de 2017.
- 2- ***Cuenta de Pérdidas y Ganancias:*** Diferencia entre ingresos y gastos a 31 Diciembre de todo el ejercicio.
- 3- ***Memoria Económica:*** Resumen histórico de los proyectos llevados a cabo durante ese periodo, ingresos recibidos, convenios, y otros acontecimientos, analizados desde el punto de vista económico.”

No promoviéndose debate en el presente punto del orden del día, seguidamente se somete a votación el mismo, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR, de los siguientes patronos.

D. IGNACIO GARCÍA DE VINUESA
D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ
D^a MÓNICA A. SÁNCHEZ GALÁN
D^a M^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA
D. AGUSTÍN MARTÍN TORRES
D^a M^a LUCRECIA GARCÍA AGUADO
D^a M^a JOSE ORTIZ IGLESIAS USSEL
D. LUIS MIGUEL TORRES HERNÁNDEZ
D^a PALOMA CANO SUÁREZ
D^a M^a FELICIDAD PALACIO VELA
D.FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

D^a M^a DEL MAR RODRIGUEZ FERNÁNDEZ
D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO
D^a CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
D^a DOLORES GIBAJA GUERRA
D. JOSÉ MARÍA TOVAR HOLGUERA
D^a MANUELA NÚÑEZ MÁRQUEZ
D. LUIS GONZÁLEZ SANTOS
D. HORACIO RICO RODRÍGUEZ
D. ROBERTO FRAILE HERRERA
D. ANA ROJAS SCHOENDORFF
D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO
D^a ALMUDENA GARCÍA BILBAO
D. DAVID G. GONZÁLEZ ESCUDERO
D. MIGUEL ANGEL ARRANZ MOLINS
D. JUAN BAUTISTA ESTEBAN

Resultando por tanto **aprobada la citada propuesta por UNANIMIDAD de los 26 señores asistentes.**

En la documentación obrante en el expediente se refleja (Páginas 12,66,84) un resultado NEGATIVO del ejercicio 2017, cifrado en 1.965,23 EUROS.

Las cuentas anuales presentadas y aprobadas forman un solo documento, de cuya presentación en el propio Patronato firman los señores Patronos asistentes a esta sesión, y que se acompaña al documento, compuesto por: Memoria Económica, Bases de presentación de las Cuentas Anuales, excedente del ejercicio, normas de registro y valoración, inmovilizado material, intangible e inversión inmobiliaria, bienes del patrimonio histórico, activos financieros, pasivos financieros, fondos propios, usuarios y otros deudores de la actividad propia, situación fiscal, ingresos y gastos, subvenciones, donaciones y legados, actividad de la Entidad, Liquidación Plan de Actuación, Aplicación elementos patrimoniales a fines propios, hechos posteriores al cierre, operaciones con partes viculadas, y otra información (Número medio de personas empleadas, inventario de la fundación a 31-12-2017)

El documento origen del presente acuerdo se acompaña a la presente certificación y consta rubricado por la Gerente de la misma y por la Directora de la Oficina de Promoción de la Ciudad.

Y no existiendo más intervenciones ni asuntos a tratar, siendo las catorce horas y cincuenta y seis minutos del día antes señalado, extendiéndose de la misma la presente acta que yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº
PRESIDENTE

SECRETARIO

D. IGNACIO GARCIA DE VINUESA

D. CELESTINO OLIVARES